

Cuenca, 02 de junio de 2015

SEÑOR

SANTIAGO DANIEL JARAMILLO GASPARUTTI

CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía CENTENIOCORP CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 02 de junio de 2015, decidió elegirle a Usted por unanimidad como VICEPRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por subrogación al Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 19 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 760, el 04 de diciembre de 2008.

Muy Atentamente,



Sr. Santiago Jaramillo Crespo

C.I. 010159784-7

Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 02 de junio de 2015



Sr. Santiago Daniel Jaramillo Gasparutti

C.I. 0103513651





TRÁMITE NÚMERO: 8195

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1296
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTENIOCORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO GASPARUTTI SANTIAGO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	0103513651
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

